ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 29 de marzo de 2021
Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las quince horas con cuatro minutos del veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA del congresista José Luis ANCALLE GUTIERREZ, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, María RETAMOZO LEZAMA, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Con el pedido de licencia de la congresista Angélica María PALOMINO SAAVEDRA. Verificado el quórum reglamentario por la secretaria técnica se dio inició a la vigésima sétima sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. Aprobación de acta

El PRESIDENTE sometió a votación el acta de la vigésima sexta sesión ordinaria[1], del 22 de marzo de 2021, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Seguidamente, el PRESIDENTE dio cuenta del cuadro de documentos recibidos[2] y remitidos[3], hasta el 26 de marzo de 2021.

3. Informes

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de agenda.

4. Pedidos

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de agenda.

5. Orden Del Día

5.1. Sustentación del Proyecto de Ley 6857/2020-CR, que propone Ley marco de seguridad alimentaria y nutrición para la inclusión. Expone autora, congresista Mirtha Esther Vásquez Chuquilin.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a la congresista Mirtha Esther Vásquez Chuquilin, a fin de que sustente el proyecto de Ley 6857/2020-CR[4], que propone la Ley Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición para la Inclusión, de su autoría.

---

[1] Ver acta de la 26º sesión ordinaria en el siguiente enlace:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/27_sesion_ordinaria/26_acta_vigesima_sexta_so_22_marzo_cispd.pdf

[2] Ver documentos ingresados:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/27_sesion_ordinaria/std_-_sistema_de_tr%C3%A1mite_documentario_recibidos_1.pdf

[3] Ver documentos remitidos:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/27_sesion_ordinaria/std_-_sistema_de_tr%C3%A1mite_documentario_enviados_1.pdf

[4] Ver el proyecto de Ley 6857/2020-CR, en el siguiente enlace:
https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL06857-20201222.pdf

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PALOMINO SAAVEDRA ANGELICA MARIA FIR 02868375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2021 13:19:20-0500

Finalizada la sustentación[5], el PRESIDENTE agradeció a la congresista por ampliar los detalles e información de su iniciativa legislativa, y cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes para las preguntas y comentarios respectivos. Participaron los congresistas: CAYLLAGUA BARRIENTOS y RETAMOZO LEZAMA. No habiendo mas intervenciones se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.3 Debate y aprobación del predictamen recaído en el proyecto de Ley 6249/2020-CR que, propone Ley que crea el programa de comedores escolares en las instituciones educativas de los niveles inicial y primaria, en la lucha contra la anemia, desnutrición, deserción escolar y suprime el programa Qali Warma.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado y su recomendación de no aprobación y envío al archivo del proyecto de Ley 6249/2020-CR[6], seguidamente, sometió a debate la propuesta. Participó la congresista RETAMOZO LEZAMA, quien se pronunció a favor de predictamen elaborado. No habiendo mas intervenciones, la PRESIDENCIA sometió a votación el texto de dictamen, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas ANCALLE GUTIERREZ, TROYES DELGADO, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, GALLARDO BECERRA, NOVOA CRUZADO, RETAMOZO LEZAMA, SANTILLANA PAREDES y TITO ORTEGA.

6. Dispensa de aprobación de acta y cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, el PRESIDENTE sometió a decisión la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD y finalizó la sesión siendo las dieciséis horas con un minuto.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANCALLE GUTIERREZ Jose Luis FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2021 13:22:46-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PALOMINO SAAVEDRA ANGELICA MARIA FIR 02868375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2021 13:18:54-0500

[5] Ver la exposición de la autora del proyecto de Ley 6857/2020-CR en el siguiente enlace: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/seguridad_alimentaria.pdf

[6] Ver el predictamen en el siguiente enlace: http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/InclusionSocialDiscapacidad/files/27_sesion_ordinaria/predictamen_comedores_escolares_pl_6249_cispd_29_03_2021.pdf